

RETRATOS

Entrevista a Juan Pablo Fernández

Jefe de la Unidad de Trabajo Legislativo del senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

Revista Divergencia (RD): ¿Cuál es su percepción acerca del libre comercio?

Juan Fernández (JF): La discusión sobre el libre comercio es una discusión, para no ir muy lejos, de más o menos cuatro siglos en la humanidad. Fundamentalmente, esas políticas de libre comercio han sido impulsadas por aquellas naciones que en su momento fueron las potencias.

A los jefes del resto de las naciones, que estaban aspirando a consolidarse como naciones desarrolladas, los teóricos que vivían en esas naciones les dijeron que el libre comercio es una cosa que empuja las potencias y que, si querían sacar a sus países del atraso, no debían hacer libre comercio.

Entonces, ahí está el ejemplo del debate que en el siglo XIX tuvo Friedrich List con Adam Smith. List les dijo a



Imagen: Juan Pablo Fernández

Smith y a David Ricardo que con las tesis que ellos defendían lo que hacían era defender los intereses de Inglaterra como la principal potencia expansionista de aquel entonces.

En ese sentido, List les dijo a Alemania y al Gobierno de Estados Unidos: “Si ustedes quieren progresar, no deben hacer libre comercio, porque si no se van a someter a los intereses de Inglaterra”.

Así mismo, una vez finalizada la guerra de Secesión en los Estados Unidos —que dejó como presidente a Ulysses S. Grant—, el gobierno, en la voz de su presidente, dijo que no se iba a aplicar el libre comercio porque no

iba a poder resolver sus problemas. No obstante, Grant decía que el día que los Estados Unidos se convirtiera en la gran potencia del mundo, le diría al resto de los países “apliquen el libre comercio, porque eso le garantizará la supremacía”.

Es así como el libre comercio, como teoría y como política, está constituido por una serie de medidas dirigidas a consolidar el poderío y la profundización de todo el dominio económico de unas potencias en particular, hoy en cabeza de los Estados Unidos, hasta tal punto que lo está poniendo en contradicción, incluso con las potencias europeas, que históricamente han sido sus aliadas.

Entonces, la discusión aquí sobre todo esto del libre comercio no es si las naciones tienen o no comercio, sino sobre cómo lo tienen. El libre comercio es una forma por medio de la cual las naciones tienen una serie de acuerdos multilaterales y las potencias del momento (hoy Estados Unidos) dominan y administran el comercio de tal manera que les permite mantener su poderío en el orden económico mundial y que el resto de las naciones se vean subordinadas a la dominancia económica de la potencia del momento.

RD: En ese sentido, ¿se podría decir que es beneficioso el libre comercio

entre naciones con las mismas características económicas?

JF: El orden de las discusiones científicas en el mundo es que se comprueben en la realidad, se abstraigan y vuelvan a la realidad.

En distintos países, por ejemplo, en Colombia, ¿qué nos dice la realidad? El nuestro es un país atrasado. Nos mandan a la teoría, que es la de las ventajas comparativas, que es en lo que se sustenta todo el libre comercio, y nos piden que apliquemos esa teoría para que así corran ríos de miel y leche en este país y salga del atraso. Sin embargo, ¿qué nos ha dado la realidad? El país ha terminado especializándose cada vez más en productos de baja elaboración.

El libre comercio puede ser una política beneficiosa o pudo haber sido, en los inicios del capitalismo, una vía para destruir los rezagos del feudalismo que tenían las naciones en aquel momento. En ese entonces, las naciones estaban transitando desde el feudalismo hacia el capitalismo; pero hoy el libre comercio no es una vía, y esto se justifica por una razón.

El libre comercio se basa en el hecho de las ventajas comparativas, o sea, en la especialización de las economías en una cosa, y eso le está diciendo a las naciones: “Renuncien a producir una serie de cosas que ustedes quieran

producir”. Voy a dar un ejemplo hipotético: Ecuador puede ser un país muy productivo en cuanto a la elaboración de teléfonos celulares, mientras que nosotros somos mejores produciendo el petróleo para los celulares. El libre comercio dice que Colombia tiene que especializarse en la producción de materias primas para los celulares, mientras que Ecuador debe hacerlo en celulares. Pero cuando Colombia toma esa decisión estratégica, está renunciando a todo el avance científico, a la evolución social y a todo el desarrollo del conocimiento que se pueda generar alrededor de la producción de celulares. En este sentido, eso terminaría haciendo que a Ecuador le vaya muy bien, sí, y puede darse un intercambio comercial muy equilibrado; si se quiere, en la balanza comercial es 0 para los dos, pero una de las dos naciones está perdiendo porque renunció a la producción compleja.

En este sentido, el libre comercio no es la mejor manera para que los países se relacionen en el mundo porque, dado que se centra en las ventajas comparativas, obliga a los países a renunciar a una serie de producciones que cada nación puede decir que las produce.

RD: ¿Cuál es su percepción de cómo ha sido el libre comercio en Colombia?

JF: Estuve revisando todas las cifras y logré concluir que nos ha ido “como a los perros en misa”. De un lado está la

apertura económica, que, en el agro y la industria, en los servicios públicos y en el sector financiero se ha traducido en ruina, maquila, desindustrialización, concentración de los servicios o traslado desde la propiedad nacional a manos de extranjeros. Tal condición convierte a la economía en un tipo de economía rentista, y ahí están todos los resultados que, en últimas, han llevado al aumento de la desigualdad.

En el marco de los TLC, en todos ellos a Colombia le ha ido mal. De tal forma, si se analizan los principales y cualquiera de los otros TLC, el balance que me da es que Colombia tiene un déficit comercial acumulado de 56.000 millones de dólares por el TLC con la Unión Europea, México, Mercosur, Chile, Canadá, EE. UU.

Lo anterior se traduce en que Colombia ha importado esos 56.000 millones de dólares, más que lo que ha exportado. Luego el balance es completamente negativo tanto en el libre comercio como en esa expresión del libre comercio que son los TLC, todo esto sin agregar las normas de inversión, de propiedad intelectual y todo lo relacionado con esas protecciones excesivas que hay alrededor del interés del gran capital.

A nosotros nos tienen con demandas o con posibilidad de ellas ante tribunales internacionales por parte de compañías como Comcel, Movistar,

grandes compañías mineras etc., que nos dicen que, dado que nosotros hacemos una u otra cosa como a ellas no les gusta, entonces nos van a terminar metiendo unas demandas, o sea, también estamos viendo lesionada la soberanía jurídica del país por efecto de estos TLC.

RD: En términos de cifras, ¿qué nos puede contar acerca del TLC de Colombia con Estados Unidos?

JF: El déficit comercial con EE. UU. ha aumentado: pasamos de tener un superávit comercial a un déficit y a que cada vez más tenemos que hacer un mayor esfuerzo para poder exportar lo mismo que toda la vida hemos exportado. Ellos penetran más y más en nuestro mercado agrícola e industrial y por medio de la inversión extranjera se van tomando de manera creciente el sector de los servicios y van causando un efecto que, a mi juicio, es el más grave: están afectando la soberanía jurídica del país.

A raíz de los TLC, el país no está tomando decisiones relacionadas con las necesidades de su gente, porque los inversionistas extranjeros nos dicen: “Usted no puede tomar esas decisiones porque si lo hace le meto una demanda en el marco del TLC” y, en ese sentido, se cumple aquello que muchos dijimos cuando se firmaron esos TLC: esos acuerdos son leoninos porque van a afectar de manera gravosa el ejercicio

de la soberanía nacional por parte de Colombia.

RD: ¿Cuál es el pronóstico acerca del TLC entre Colombia y Corea del Sur?

JF: La realidad es que Corea del Sur nos barre. Corea del Sur es una potencia industrial y nosotros no somos potencia en nada.

Si uno pone de “tú a tú” a esos dos países, Corea nos lleva por delante, con un aditamento: todos los defensores del tratado han tenido que aceptar que en materia de industria nos va a ir mal, y para poner una hojita de parra han dicho que vamos a conquistar el mercado coreano en materia agropecuaria. Pero la verdad es que para aplastar el mercado coreano en materia agropecuaria hay que derrotar a EE. UU., a China, a la Unión Europea, a Australia y a todas esas naciones que nos derrotan a los colombianos en nuestro propio territorio.

Entonces, ¿cómo es que nos vencen en nuestro propio mercado y nosotros los vamos a vencer en un mercado que está a miles de kilómetros de distancia? Luego eso de que vamos a vender muchas exportaciones del sector agropecuario no es más que la hoja de parra para engañar a incautos y poder meter un TLC que, como el resto de dichos tratados hasta ahora negociados, es totalmente contrario al interés del país.

RD: Últimamente se ha visto que la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) ha detectado gran cantidad de colusiones. Algunos críticos afirman que, en un país con rezagos tecnológicos en el sector industrial, como Colombia, la apertura económica aumenta la probabilidad de que las firmas coludan para poder competir contra los nuevos integrantes del mercado. ¿Cuál es su percepción acerca de tal afirmación?

JF: El libre comercio también tiene incluida una serie de comportamientos que son inadecuados para el desarrollo de la competencia. De este modo, lo de las colusiones forma parte del libre comercio. Si se analizan todos los sectores en los que ha permeado el libre comercio, se encuentra monopolización del sector.

Por ejemplo, ahí está el sector de las telecomunicaciones, completamente monopolizado por un operador privado extranjero, y la SIC casi que ni existe allá, a pesar de que eso genera inmensos problemas en la capacidad nacional de competencia. Así mismo, si tomamos el caso de los servicios públicos, vemos todo un proceso de monopolización entre unos sectores en manos de extranjeros. En los otros sectores se observa todo tipo de medidas que van en contravía de las normas del libre comercio.

En este sentido, plantearía una reflexión sobre el accionar de la SIC. Ella se ve muy “animosa” actuando en contra del empresariado nacional, pero la veo muy “quietica” cuando tiene que ver con multinacionales. Así, pues, me pregunto yo, ¿hay o no corrupción?, ¿hay o no corrupción en la forma de actuar de la SIC?

A mí no me pueden decir que este país se está hundiendo en el pus de la corrupción y que la Superintendencia de Industria y Comercio está llena de impolutos, eso a mí me resulta inaceptable.

Lo que veo es corrupción en la salud, en el sector de los servicios públicos. En general, veo corrupción en todas las actividades que han sido monopolizadas por parte de grandes compañías transnacionales, y en ellas la SIC no ha actuado.

Entonces, vuelvo y me pregunto: ¿no hay corrupción? O incluso algo que es mucho peor: ¿no hay servidumbre voluntaria por parte de los funcionarios de la SIC, que a los nacionales los ven como a una especie de “estorbos” que hay que destruir, pero a los extranjeros sí los ven como “señoritos” a los que hay que ponerles la alfombra roja y solamente decirles *yes, sir?* Y esos sí son los impolutos que no tienen ningún tipo de corrupción.

Entonces, ese debate de la SIC es mucho más complejo que simplemente hablar del consumidor, porque este Estado colombiano está siendo cada vez más cooptado y tomado por los poderes extranjeros. De este modo, hay que abrir la discusión sobre si la SIC, como todas las comisiones de regulación, está cooptada por los intereses de las compañías foráneas que,

en últimas, le determinan cómo debe actuar en uno u otro sentido.

No estoy planteando un debate raro, es un debate que sucede en todos los países donde se da el desarrollo capitalista y donde los extranjeros se van tomando cada vez más los medios de producción nacionales.